

EL ALCAZAR

ORGANO DE LOS REQUETÉS

Redacción y Administración: Plaza de San Vicente, 6, principal

Año I

Toledo 30 de Septiembre de 1936

Núm. 66

AL SERVICIO DE ESPAÑA **Setenta días de barbarie roja**

La emoción de los días trágicos por que Toledo acaba de pasar; el ejemplo de ese puñado de héroes encerrados en el Alcázar, sin ceder un segundo en su valor y entereza; la emulación de los buenos españoles que por todo el territorio patrio combaten contra Moscú, fieles al servicio de Dios y de España; en una palabra: el espíritu de redención española, que es hoy característica de nuestros hombres, exige que nadie quede rezagado en el cumplimiento de los altísimos deberes del patriotismo.

Todos, sin excepción alguna, están obligados a contribuir al movimiento salvador, sin que pueda haber la sombra de una duda ni un desfallecimiento. Y Toledo, por razones de evidencia notoria, tiene, si cabe, una obligación superior, que viene marcada por las ruinas de la que fué insigne fortaleza.

Los jóvenes, con el fusil en la mano; los que no están en condiciones de empuñarlo, con su actuación cívica, generosa y sin reservas; las mujeres, con su asistencia decidida y amorosa, en tantos y tantos servicios que les son peculiares, y hasta los niños, con la alegría y efusión de sus años infantiles, han de aportar a esta nueva cruzada una colaboración entusiasta y, pudiérase decir, enérgica.

Sabemos que Toledo se dispone a cumplir con su deber. Somos testigos de la emoción con que todos sus habitantes han recibido a quienes sin exageración alguna puede llamarse salvadores de la ciudad. Pero es necesario que las cosas no acaben aquí, sino que a las palabras sucedan los

hechos inmediatamente; que a los vítores, siga el esfuerzo en servicio; que las aclamaciones tengan su continuación lógica en aportaciones concretas.

Ayer publicamos la convocatoria del Tercio de Requetés, que bajo el glorioso título EL ALCAZAR ha empezado a constituirse, y que ha de estar integrado por toledanos de la capital y provincia. Hoy, en otro lugar de este número, damos cuenta de la constitución de los «PELAYOS», sección infantil del Requeté. Urge la organización femenina, la puesta en marcha de esa institución conocida con el nombre de «MARGARITAS», que tantos servicios viene prestando a la causa, con las energías y aptitudes que le son propias. He aquí uno de los procedimientos más eficaces para aportar la colaboración pedida.

El Requeté, vanguardia de patriotismo, ha de ser en Toledo lo que es ya en todas partes. Y sois vosotros, somos nosotros todos quienes hemos de procurar y conseguir una feliz realización. No olvidamos en el llamamiento, llamamiento por y para España con devoción amorosa, a quienes puedan considerarse fuera de nuestras tres clásicas organizaciones. Porque a todos llega la posibilidad de ayuda. Ayuda económica—sin dinero pueden fracasar los más insignes entusiasmos—; ayuda personal—en las oficinas, en la propaganda, en mil y mil servicios—, y ayuda, sobre todo, del espíritu, en el mantenimiento del ambiente ciudadano.

De todos espera el Requeté, y a todos llama con igual cariño. Porque en nuestra Comunión—hermandad de buenos españoles—es el esfuerzo colectivo la más preciada nota.

TOLEDANOS:

Hermanos que habéis conocido de cerca el horrible suplicio de vivir bajo la dictadura roja. Mientras vosotros veáis transcurrir vuestra vida en el mayor de los sobresaltos, el Requeté, con el Ejército y otros voluntarios, luchaba por Toledo, por la Patria y por Dios, derramando su sangre en todos los frentes de batalla, para salvaros, para salvar a España y defender su Santa Religión.

Hoy nos dirigimos a vosotros, y pedimos vuestra ayuda económica, no para realizar vistosos desfiles, sino para seguir luchando. Sois ya libres, gracias a Dios. Toledo ha escrito en la defensa del Alcázar una página gloriosísima de la historia patria.... pero la lucha continúa en pie.

Pensad que provincias enteras de España siguen sufriendo como vosotros habéis sufrido. Aún no ha llegado el descanso; procede seguir la lucha para la salvación de tantos y tantos hermanos nuestros.

En nuestra ciudad se está formando el Tercio de Requetés «El Alcázar», constituido por *boinas rojas*, dispuestos a dar su sangre para contribuir a la purificación de España.

Vosotros, más que nadie, estáis en la obligación de prestarles ayuda económica. Vamos a luchar, tal vez vayamos a morir. Con la ayuda de Dios, esperamos vencer.

No importa que la prestación sea modesta; dáis lo que podéis. Si podéis mucho, pensad en los días de nuestro calvario y llegad al límite de

la contribución generosa. ¿Qué significa un sacrificio de esta clase, ante la magnitud de nuestra empresa? A ella ofrecemos cuanto podemos ofrecer: nuestra juventud, nuestros cariños, nuestras ilusiones, nuestros proyectos y nuestras vidas.

Que la Imperial Toledo sea la base del resurgimiento del nuevo Imperio Español, forjado sobre las esencias de la antigua España.

¡Viva Cristo Rey!
¡Viva España!

Desde esta fecha queda abierta la suscripción «PRO TERCIO DEL ALCAZAR». Los donativos en dinero y en especie, se reciben en la Comisaría provincial Carlista de Guerra, plaza de San Vicente, núm. 6.

A partir de mañana (D. m.), EL ALCAZAR empezará la reorganización de sus servicios, hasta llegar a la obtención del diario que Toledo merece y nosotros queremos hacer.

Una vez más, pedimos a nuestros lectores un margen de benevolencia, mientras trabajamos con todo empeño en mejorar nuestras ediciones.

La sistematización de los servicios informativos permitirá en plazo breve, contando con la ayuda de Dios, satisfacer las ansias del pueblo toledano, por conocer los éxitos de nuestras tropas y el progresivo desenvolvimiento de esta gran obra de reconstrucción nacional.

Según prometimos en nuestro número de anteayer, continuamos la relación de los actos de barbarie cometidos por las hordas revolucionarias, al servicio del gobierno ruso de Madrid.

Entre las innumerables canalladas, destacaremos el horrible fusilamiento de los guardias civiles, heridos y hospitalizados, a los que se sacó de los establecimientos benéficos, arrancándoles los ojos antes de culminar el martirio.

El benemérito D. Joaquín de Lamadrid, canónigo de la Santa Iglesia Primada, fundador del Colegio para huérfanos de padre y madre y protector de todos los necesitados de Toledo, fué bárbaramente asesinado junto al edificio del Instituto, haciéndole más de cuarenta disparos.

Las personas de orden, que habían encarcelado en número de ochenta, fueron arrebatadas a los funcionarios de la Prisión y muertas a tiros por las calles.

En los últimos días del dominio rojo, dos señoras y la hija de una de ellas, que cometieron el «horrendo delito» de santiguarse al pasar por delante de una iglesia, fueron horribilmente apaleadas por las mujeres rojas y rematadas a tiros por los milicianos.

Uno de los casos más horribles de ensañamiento lo constituye el de un joven a quien detuvieron, exigiéndole que gritara ¡viva el comunismo! y al responder ¡viva España! le cortaron una oreja. Intentaron entonces hacerle gritar ¡muera la religión!, a lo que heroicamente respondió con un ¡Viva Cristo Rey!, que fué sancionado de igual forma. Por este procedimiento se le arrancaron los ojos, complaciéndose sus asesinos en el refinamiento más absoluto de su crueldad.

La víspera de la reconquista de Toledo por las fuerzas nacionales, un aviador perteneciente a las mismas, que había caído en su poder, fué atado y arrastrado por las calles, hasta arrancarle la vida en este calvario horroroso.

La relación se haría hoy inacabable, y hemos de suspenderla en este punto, ofreciendo continuarla en días sucesivos, para aleccionamiento y ejemplo de lo que hubiera sido España toda sometida a la dictadura roja.

BANDO

D. Heli Rolando de Tella y Canto, Teniente Coronel de Infantería, Caballero Laureado de la Orden Militar de San Fernando y Comandante Militar de la Plaza y provincia de Toledo.

ORDENO Y MANDO:

Teniendo conocimiento de que algunas personas realizan robos y asaltos en casas de esta ciudad, con total desconocimiento de lo que significa este movimiento salvador de España, prohibo terminantemente esta conducta, encargando a cuantos ejercen autoridad lo impidan por todos los medios, y cuantos incurran en este vergonzoso proceder, serán sancionados con la pena de muerte, previo juicio sumarisimo, en el plazo de veinticuatro horas.

Toledo 29 de septiembre de 1936.—El Teniente Coronel, Comandante Militar, Tella.